



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

26/10/2022

LEGISLATIVO



La Guardia Nacional no podrá quedar adscrita a la secretaría de la defensa nacional en tanto no se resuelva de fondo la suspensión definitiva: Santiago Creel Miranda

El Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, declaró que mientras no se resuelva de fondo la suspensión definitiva dictada por una jueza federal, asunto que podría llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Guardia Nacional (GN) no podrá quedar adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional. “Y en tanto eso no se resuelva, la Guardia Nacional no podrá quedar adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional, no podrá quedar bajo el mando del secretario de la Defensa Nacional y tendrá que despojarse de su carácter castrense. En consecuencia, tiene una serie de implicaciones severas para la reforma que se ha llevado a cabo”, sostuvo.

<https://hojaderutadigital.mx/la-guardia-nacional-no-podra-quedar-adscrita-a-la-secretaria-de-la-defensa-nacional-en-tanto-no-se-resuelva-de-fondo-la-suspension-definitiva-santiago-creel-miranda/>